

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L.
RUC: 20611790041

Advierte Senamhi

LLUVIAS INTENSAS EN LORETO 10 DIAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

08 ENERO 2026

Año XXXIX / 1071803

Gobierno busca reorganización y gestión eficiente



Descartan
privatización
de Petroperú

De uso vehicular e industrial

Petroperú bajó
precios del
diésel B5S50



Y municipales para el 4 octubre 2026
CONVOCAN
A ELECCIONES
REGIONALES

Indefinida, para el 15 de marzo

SUTEP anuncia
huelga nacional



En Requena

Recuperan 10 vehículos ROBADOS



En Loreto, con 18,560 barriles/día

LOTE 95 LIDERÁ PRODUCCIÓN PETRÓLEO PERÚ



En Yartinacocha

CAPTURAN A 3 "BURRIERS" CON 17 KGS MARIHUANA



Aseguran 80 millones de soles

REINICIAN LA CARRETERA Y PUENTE SAUCE



Declara la inaplicabilidad de dichos aumentos

Regidores devolverán DIETAS INDEBIDAS

CMYK



Declarla la inaplicabilidad de dichos aumentos Regidores devolverán DIETAS INDEBIDAS

Un duro golpe a la economía de los fiscalizadores municipales. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dispuso que los regidores de todo el país devuelvan las dietas que cobraron indebidamente tras aprobar incrementos sin sustento legal. La medida fue oficializada mediante el Oficio Circular N.º 074-2025-EF/50.07, que declara la inaplicabilidad de dichos aumentos y ordena la restitución de los montos percibidos en exceso, más los intereses legales correspondientes.

De acuerdo con el documento emitido por el ente rector del sistema presupuestal, varios concejos municipales aprobaron el incremento de dietas basándose en una interpretación que permitía percibir hasta el 30 % de la remuneración del alcalde. Sin embargo, el MEF ha sido enfático en señalar que no existe base legal para tales aumentos durante el Año Fiscal 2025.

El informe técnico recuerda que desde el año 2006, las Leyes Anuales de Presupuesto Público prohíben expresamente cualquier incremento de remuneraciones, dietas o bonificacio-

nes en los tres niveles de gobierno, salvo autorización específica mediante ley del Gobierno Central. Asimismo, precisa que la Ley N.º 32269 no exime a los gobiernos locales de la prohibición establecida en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 (Ley N.º 32185), por lo que cualquier reajuste automático aplicado este año carece de validez legal.

El MEF advirtió que los concejos municipales deben revertir de inmediato los acuerdos que autorizaron los incrementos y reajustar los pagos a los montos originales. En tanto, los regidores que ya cobraron las dietas incrementadas deberán devolverlas obligatoriamente. De no cumplir con esta disposición, podrían enfrentar acciones legales, mediante demandas civiles para la recuperación de fondos públicos.

El informe del MEF también desliza una crítica directa a la labor de los concejales, señalando que los incrementos aprobados resultan injustificables en un contexto donde se exige mayor eficiencia en la gestión pública. J.Castillo

En Hospital II-2 Tarapoto, elevando su capacidad resolutiva

Realizan Cirugías Traumatológicas de Alta Complejidad

El Hospital II-2 Tarapoto continúa fortaleciendo su capacidad resolutiva en cirugías especializadas, gracias a la capacitación internacional del médico especialista en Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía, Erick Tobías del Águila Vela, quien culminó una especialización en cirugía deportiva en la ciudad de Medellín, Colombia, con énfasis en el manejo quirúrgico de hombro y rodilla. La capacitación se realizó en las clínicas AUNA, SURA, el Campestre y centros de referencia internacional en cirugía deportiva a cargo de especialistas de reconocido prestigio. Erick Tobías del Águila Vela, fortaleció sus competencias en cirugía articular avanzada de rodilla, incluyendo lesiones de ligamentos cruzados, reinserión de espina tibial, procedimientos



anterolaterales y de esquina posteromedial, trasplante meniscal y prótesis articulares, procedimientos que anteriormente no se realizaban en la región.

Como resultado de esta especialización, desde hace aproximadamente un año el

Hospital II-2 Tarapoto realiza procedimientos artroscópicos de rodilla, atiende casos complejos de menoscopias, sutura meniscal, así como prótesis total de rodilla. Recientemente, se logró un hito institucional al realizar con éxito la primera plastía to-

Cooperativa de Alexander Von Humboldt LOGRA CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE DE CACAO SOSTENIBLE

Certificación reconoce 50 hectáreas de cacao y una producción anual de 31 toneladas, beneficiando a 40 familias del distrito de Von Humboldt. En el marco del desarrollo alternativo y sostenible, 40 familias socias de la Cooperativa Agraria Alexander von Humboldt, ubicada en el distrito de Von Humboldt, región Ucayali, obtuvieron la certificación internacional Rainforest Alliance para la producción de cacao sostenible.

El reconocimiento es resultado del trabajo articulado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), que permitió certificar 50 hectáreas de cultivo y consolidar una producción anual de 31 toneladas de grano de cacao.

La certificación valida la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles orientadas a la conservación de los recursos naturales, el manejo responsable del suelo, la reducción del uso de insumos químicos y la protección de la biodiversidad, conforme a estándares internacionales de carácter ambiental, social y económico.

Esta intervención fortalece la capacidad productiva, organizacional y comercial de las familias beneficiarias, facilita su acceso a mercados especializados y consolida



economías lícitas en territorios vulnerables. De esta manera, el trabajo de Devida contribuye a desvincular a más familias del narcotráfico, mediante cadenas productivas legales que generan ingresos estables y mejoran la calidad de vida. El avance alcanzado evi-

tal del ligamento cruzado anterior, marcando un avance significativo en la atención quirúrgica especializada en la región San Martín.

Asimismo, garantiza un tratamiento oportuno, seguimiento postoperatorio continuo y una recuperación más adecuada dentro de su propio entorno. En el marco del fortalecimiento del servicio de Ortopedia y Traumatología, el nosocomio tarapotino cuenta con la Unidad de Columna y proyecta la implementación de la Unidad de Rodilla, orientada a la cirugía artroscópica y deportiva, lo que permitirá una atención más especializada y organizada de las patologías de rodilla en pacientes de diferentes edades.

Esta experiencia constituye un precedente positivo para que otros profesionales del hospital puedan acceder a procesos de capacitación especializada, fortaleciendo el rol docente de la institución. Actualmente, Erick Tobías del Águila se desempeña como tutor de la especialidad de Ortopedia y Traumatología, contribuyendo a la formación de residentes y al desarrollo progresivo de cirugías de alta complejidad en beneficio de la población.

dencia el impacto del trabajo conjunto entre el Estado, la cooperación internacional y las organizaciones productivas, y consolida un modelo de desarrollo alternativo que promueve una economía inclusiva, competitiva y respetuosa del ambiente en la región.

En Yartinacocha

CAPTURAN A 3 "BURRIERS" CON 17 KGS MARIHUANA

Agentes de la Depandro-Pucallpa decomisaron ayer más de 17 kilos de marihuana a 3 "burriers", en diferentes sectores del distrito de Yartinacocha.

Fueron detenidos Gino Paolo Saldaña Muñante de 29 años, encargado de la distribución de la mercancía y Jorge Anthony Farro Flores de 30 años, cuya función era acopiar la ilícita droga en su vivienda. El tercer detenido, Miguel Ralf Chandru Thomas Isuiza de 26 años, tenía la misión de transportar la droga en su vehículo para entregar a Gino Paolo Saldaña. Los 17 paquetes de diferentes formas y tamaños, todos conteniendo en su interior marihuana iban a ser entregados en los diferentes fuma-

deros de la ciudad de Pucallpa, el cual fue frustrada por la policía.

Gino Paolo Saldaña y Jorge Anthony Farro fueron intervenidos en la vereda de una vivienda, ubicada en inmediaciones del jirón San Alejandro, más conocida como carretera San José de Tushmo Mz-“225” Lt-“11”. En este lugar hallaron parte de la ilícita mercancía.

El encargado de transportar la droga, Thomas Isuiza, fue capturado en su casa situada en la Mz-“X” Lt-“13”, asentamiento humano Avay. Además de la marihuana, les incautaron una balanza gramera y dos electrónicas de capacidad de 5 y 30 kilos, respectivamente, junto a enseres y dinero en efectivo la su-

ma de 650 soles en billetes y monedas de diferentes denominaciones.

La banda de "burriers" detenida viene siendo investigada en la sede policial de la Depandro por el presunto delito Contra la Salud Pública-Favorecimiento y Promoción al Tráfico Ilícito de Droga, en la modalidad de macro comercialización de marihuana, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. Esta detención fue comunicada vía teléfono celular al representante del Ministerio Público. La fiscal de turno de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas-Ucayali, está a cargo de las diligencias de acuerdo a ley. (D.Saavedra)

De origen ilegal

Incautan 01 ton.de madera de palo santo



Piura, ene. 7.Como parte de las acciones permanentes de control para combatir el comercio ilegal de recursos forestales, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri)

decomisó más de una tonelada de madera de palo santo (*Bursera graveolens*) de procedencia ilegal en la provincia de Chulucanas, departamento de Piura. La intervención permitió incautar 405 trozas de esta especie forestal, con un pe-

so total de 1,302 kilogramos y un valor comercial estimado de S/ 36 mil 500, las cuales eran transportadas en un camión sin la documentación que acredite su origen. El vehículo fue intervenido por efectivos de la Policía



Nacional del Perú en el sector Quebrada Las Damas-San Pedro, donde, tras la inspección, se constató que el conductor y el copiloto no contaban con la Guía de Transporte Forestal (GTF), documento obligatorio que autoriza la movilización de productos forestales provenientes de un aprovechamiento legal. Tras la verificación, especialistas del Serfor en Piura procedieron al decomiso del producto forestal, la inmovilización del vehículo y el inicio del procedimiento administrativo sancionador, conforme a lo establecido en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763), normativa que contempla sanciones que pueden alcanzar hasta 5,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), dependiendo de la gravedad de la infracción.

El administrador técnico del Serfor en Piura, Roberto Fernández Zavaleta, precisó que el Estado promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales únicamente me-

diente planes de manejo aprobados, los cuales aseguran la conservación de los ecosistemas y generan beneficios legales para las poblaciones locales. Fernández advirtió que el palo santo se encuentra categorizado en "Peligro crítico", debido a la alta presión ejercida por el comercio ilegal, impulsado por su elevada demanda en mercados nacionales e internacionales. "Por esta razón, su tala está prohibida; solo se autoriza la recolección de árboles caídos o muertos de manera natural, como ramas y rastrojos", enfatizó.

En ese sentido, Fernández exhortó a la ciudadanía a no adquirir productos forestales ni de fauna silvestre de origen legal, con lo cual se contribuye a la conservación de los ecosistemas forestales del país. El palo santo es utilizado principalmente para sahumarios, aceites esenciales, óleos y perfumes, cuyos derivados son exportados a países como Estados Unidos, Chile, España, Italia y Alemania, lo que incrementa el riesgo de extracción ilegal si no se refuerzan los controles para verificar su origen.(FIN) NDP/LZD

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



MINEM negocia adenda con empresa Cálidda

Lima, ene. 7. El Ministerio de Energía y Minas (Minem) reitera su voluntad para impulsar nuevos proyectos de masificación de gas natural en más regiones del país, subrayó el ministro de energía y Minas, Luis Bravo, tras reunirse con representantes de la empresa Cálidda y funcionarios del sector.

Junto al viceministro de Hidrocarburos, Luis Enrique Jiménez, destacó la importancia de un trabajo articulado e intersectorial para buscar el consenso y viabilizar la adenda que permitirá que más localidades en el centro y sur peruano accedan a energía más económica y con menor impacto ambiental.

"Este es un proyecto esperado por siete regiones del país, que quieren tener gas natural y mejorar su calidad de vida. Nosotros haremos nuestra parte y seguiremos trabajando, de manera articulada, para llegar a consensos y viabilizar estas inversiones", subrayó Bravo.

En negociación

El Minem refiere que el Estado peruano se encuentra negociando con la empresa Cálidda una adenda que habilitará una importante inversión privada para construir redes e infraestructura de distribución de gas natural en

RATIFICAN COMPROMISO PARA MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL EN UCAYALI



las regiones Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Puno, Junín y Ucayali, con miras a beneficiar a 300,000 hogares con energía a menor costo.

Esta adenda será una modificación al Contrato BOOT para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, y en el proceso intervienen el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Osinergmin y Proln-

versión, además del Minem. Señaló que esas entidades vienen evaluando, de manera conjunta, la propuesta presentada por Cálidda, conforme a lo establecido en el artículo 58 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante Decreto Supremo N°

195-2023-E.F. (FIN) NDP/SDD

La participación de expresiones culturales amazónicas en escenarios nacionales forma parte de las acciones que se desarrollan desde el Gobierno Regional de Loreto para fortalecer la identidad regional y la educación artística. En ese marco, el gobernador regional René Chávez Silvano respalda la participación del Elenco de Danzas Reflejos Amazónicos, integrado por 16 artistas de la ciudad de Iquitos, en el XV Festival Internacional de Danzas "Todas las Sangres", que se realizará del 9 al 12 de enero en la ciudad de Sullana, región Piura.

La delegación loretana presentará danzas tradicionales que reflejan la diversidad cultural de la Amazonía en un espacio que reúne elencos de distintas regiones del país y del extranjero, permitiendo posicionar a Loreto en un escenario de intercambio cultural y artístico de alcance internacional.

Este tipo de participaciones contribuye a fortalecer procesos de formación cultural y educativa, especialmente entre jóvenes artistas, al promover el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial y el valor de las expresiones artísticas como parte de la identidad regional.

En encuentro de danzas en la región Piura

REFLEJOS AMAZÓNICOS REPRESENTARÁ A LORETO



Sobre la importancia de este tipo de iniciativas, el gobernador regional René Chávez Silvano señaló: "Desde nuestra gestión impulsamos espacios donde el arte y la cultura permitan que nuestros jóvenes muestren su talento y representen a Loreto con identidad. Queremos que nuestras expresiones amazónicas tengan presencia en escenarios nacionales e internacionales y que la cultura sea una herramienta de educación y desarrollo para la región".

Cabe destacar que el Elenco de Danzas Reflejos Amazónicos es beneficiario de los Estímulos Económicos para la Cultura, en la línea de Circulación Nacional 2025, otorgados por el Ministerio de Cultura, mecanismo que permite ampliar la movilidad de las agrupaciones artísticas y fortalecer la presencia de las regiones en espacios culturales del país.

Con esta participación, Loreto continúa posicionando sus expresiones culturales en escenarios nacionales, integrando el arte amazónico a una política regional vinculada a educación, identidad y desarrollo cultural.

De uso vehicular e industrial

Petroperú bajó precios del diésel B5S50



Lima, ene. 7. El Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios (Opecu) informó que Petróleos del Perú (Pe-

troperú) bajó precios del diésel B5 S-50 de uso vehicular e industrial en 0.40 soles por galón, incluido impuestos; y de gasohol y gasolina regular en 0.01 soles por galón; mientras suben precios del gasohol premium en 0.05 soles por galón y la gasolina en 0.06 soles por galón, incluido impuestos.

El gas licuado de petróleo (GLP) mantuvo su precio de 2.70 soles por kilogramo, incluido impuestos, en Planta Talara. "Estas variaciones de precios ya deben reflejarse en estaciones de servicios estatales", afirmó el presidente del Opecu, Héctor Plate.

Aseveró que Repsol, entre las 04:45 p.m. hora Perú y las 09:45 p.m. hora de España, del martes 6 de enero, aún no ha emitido nueva lista de precios de combustibles para este año. (FIN) NDP/VLA/JJN

Geresa

REFUERZAN VACUNACIÓN EN EL DATEM



San Lorenzo, inició el año fortaleciendo las acciones de prevención y cuidado de la salud de la población, priori-

zando la vacunación como medida clave para proteger a las familias frente a enfermedades prevenibles.

Las autoridades de salud recordaron que la vacunación contra la influenza y la tos ferina es fundamental para reducir riesgos y evitar complicaciones graves, especialmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes. Estas enfermedades pueden afectar seriamente el bienestar de la población e incluso poner en peligro la vida si no se previenen oportunamente.

En ese sentido, se exhorta a la ciudadanía a acudir al Centro de Salud San Lorenzo o al establecimiento de salud más cercano a su comunidad, a fin de completar su esquema de vacunación y proteger lo más valioso: la salud propia y la de sus seres queridos, reafirmando que la prevención es la mejor forma de cuidado.

Ciudadano extranjero fallece tras violenta colisión

CHOQUE DEJA UN MUERTO



Esposa de trabajador maderero PIDE APOYO PARA EVITAR AMPUTACIÓN

La esposa del obrero maderero Jeynner Pérez Sánchez realizó un urgente llamado a la solidaridad para afrontar los elevados gastos médicos, de alimentación y estadía en la ciudad de Iquitos, luego del grave accidente laboral que dejó a su esposo con riesgo de amputación.

El trabajador, de 40 años, sufrió un severo accidente

mientras realizaba labores de corte de madera en el caserío Bellavista, Breña, en la cuenca del río Puinahua. Durante la faena, el disco de la máquina que operaba se desprendió repentinamente, impactando contra ambas piernas y causándole lesiones de extrema gravedad, además de una considerable pérdida de sangre. Tras el hecho, fue auxiliado

por sus compañeros y trasladado inicialmente a una posta de salud, pero debido a la gravedad de las heridas fue evacuado de emergencia a Iquitos, donde permanece internado en el Hospi-

tal Regional de Loreto bajo estricta observación médica. Según información médica, su estado de salud es delicado y existe el riesgo de amputación, principalmente de la pierna derecha, si no se registra una evolución favorable. Los especialistas continúan realizando esfuerzos para preservar las extremidades afectadas.

La familia atraviesa una situación económica crítica y solicita el apoyo solidario de la ciudadanía. Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse al número 971 536 506.

La Policía Nacional del Perú (PNP) trasladó a la ciudad de Iquitos, capital de la provincia de Maynas, diez vehículos menores recuperados durante un operativo realizado en el distrito de Requena, en la provincia del mismo nombre, a orillas del río Ucayali, el último fin de semana de diciembre del año pasado. Las acciones fueron ejecutadas por la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Región Policial Loreto, que identificó los automóviles al verificar sus números de chasis y motor en el sistema ESINPOL. Todos contaban con requisitoria vigente por hurto y robo.

perdió la vida tras un fuerte accidente de tránsito ocurrido en la intersección de las calles Navarro Cauper con Nauta, una zona de alto flujo vehicular en la ciudad.

El siniestro

Según las primeras versiones de testigos presenciales, el accidente se originó cuando el conductor de un motocarro intentó realizar una maniobra imprudente para ingresar a la calle Nauta. El conductor habría girado intempestivamente sin utilizar las luces direccionales, cortándole el paso a la motocicleta en la que se desplazaba la víctima, quien no pudo evitar el impacto frontal.

Auxilio y deceso

Tras la colisión, el motociclista salió proyectado varios metros, quedando tendido sobre

el pavimento con heridas de gravedad. Pobladores de la zona y transeúntes brindaron los primeros auxilios y gestionaron su traslado inmediato a la unidad de emergencias del Hospital Regional de Loreto.

A pesar de la rápida intervención de los médicos de turno, las lesiones internas resultaron fatales y se confirmó su fallecimiento minutos después de su ingreso.

Investigación
Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron al lugar para acordonar la escena y realizar el peritaje correspondiente. El conductor del motocarro fue trasladado a la comisaría del sector para las pruebas de ley y para determinar su responsabilidad penal en este hecho.



tal Regional de Loreto bajo estricta observación médica.

Según información médica, su estado de salud es delicado y existe el riesgo de amputación, principalmente de la pierna derecha, si no se registra una evolución favorable. Los especialistas continúan realizando esfuerzos para preservar las extremidades afectadas.

La familia atraviesa una situación económica crítica y solicita el apoyo solidario de la ciudadanía. Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse al número 971 536 506.

Inicialmente, los vehículos fueron puestos a disposición de la Comisaría PNP de Requena, como parte del compromiso de la institución con la seguridad ciudadana en la región.

Al mediodía de hoy, aproximadamente a las 13.00 horas, los automóviles llegaron al puerto La Morochita, en el distrito de Punchana, tras ser transportados en una embarcación fluvial desde Requena, conocida como la "Atenas del Ucayali". Actualmente se encuentran en proceso de traslado a las instalaciones de la sede policial del DEIPROVE Iquitos para cumplir con los trámites de acuerdo a la ley.

Durante 10 días, advierte Senamhi

LLUVIAS INTENSAS EN LORETO



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció hoy el inicio de un periodo de lluvias prolongado que afectará a toda la región de Loreto durante los próximos diez días. Según el pronóstico oficial, las precipitaciones comenzarán este jueves con una intensidad de moderada a fuerte, marcando el ingreso definitivo de la temporada pluvial en la Amazonía peruana.

A pesar de que para este miércoles se mantiene un cielo despejado con temperaturas que alcanzarán los 35 grados Celsius, el cambio atmosférico será drástico a partir de mañana. Los expertos señalan que estas lluvias diarias tendrán un impacto directo en el incremento del caudal de los principales ríos amazónicos, los cuales venían registrando niveles bajos tras varias semanas de clima seco.

Riesgos y prevención
Ante la continuidad del fenómeno, el Senamhi ha emitido una alerta para las autoridades locales y la población civil. El principal riesgo identificado es el posible desborde de ríos en zonas bajas y la ocurrencia de inundaciones en comunidades vulnerables.

"Es fundamental que las comunidades ribereñas aseguren sus viviendas y limpian sus sistemas de drenaje", señalaron fuentes del organismo técnico.

Se recomienda a los ciudadanos mantenerse informados a través de los canales oficiales del Senamhi y seguir las indicaciones de Indeci para evitar emergencias.

Se espera que este ciclo de lluvias se mantenga de forma sostenida hasta la quincena de enero, periodo en el cual se monitoreará constantemente el comportamiento de los ríos Marañón y Amazonas para prevenir desastres naturales.



Gobierno busca reorganización y gestión eficiente

Descartan privatización de Petroperú

Lima, ene. 7. Desde ProInversión se reiteró que el proceso de reestructuración no contempla una privatización de Petroperú, sino la puesta en valor de sus activos mediante una reorganización patrimonial y una gestión más eficiente, sostuvo el director del proyecto reestructuración Petroperú del ente promotor, Ángel Delgado Flores.

"La idea del decreto de urgencia es restablecer el valor de Petroperú, de tal manera que esta empresa puede efectivamente ser de todos los peruanos como siempre ha sido", resaltó en entrevista a RPP.

De este modo, brindó sus primeras declaraciones sobre el proceso de reestructuración de la petrolera estatal, iniciativa orientada a

mejorar su gestión, operar con mayor eficiencia y fortalecer el servicio a la ciudadanía.

No privatización

"Descartamos completamente la privatización de Petroperú. El objetivo es poner en valor los activos de la empresa y realizar un diagnóstico de cada unidad de negocio para restablecer su valor mediante una reestructuración patrimonial", señaló Delgado.

Asimismo, explicó que este enfoque busca que el riesgo de la operación sea asumido por el sector privado, sin comprometer recursos públicos, manteniendo al Estado como titular de la empresa.

"La idea es que el privado asuma los riesgos del manejo y no que estos recaigan sobre los recursos de los ciudadanos", precisó.

Además, indicó que una gestión efectiva de los activos es clave para recuperar el valor de Petroperú.

"ProInversión cuenta con un plazo máximo de 60 días para presentar el plan de promoción. En este se definirán los bloques patrimoniales y las modalidades de promoción para cada uno de ellos", explicó.

Activo más importante

Añadió que la Refinería de Talara es el activo más importante de Petroperú, por lo que su evaluación tendrá un tratamiento especial. "Se tendrá un cuidado particular para definir la modalidad de promoción de la Refinería de Talara. Para ello se contará con especialistas nacionales e internacio-

nales que ayuden a construir una solución integral para la empresa y sus activos", afirmó.

También precisó que ProInversión no tiene competencia sobre las decisiones vinculadas al personal de Petroperú, conforme a lo establecido en el decreto de urgencia vigente, siendo esta una responsabilidad exclusiva de la empresa estatal.

"El tema de personal, como se ve en el decreto de urgencia, es un tema que va a ser de competencia de la misma empresa estatal.

Ellos van a tener que hacer una evaluación respecto al dimensionamiento de la empresa y en función de eso, evaluar todo lo relacionado al tema de personal", acotó el director del proyecto reestructuración Petroperú. (FIN) NDP/SDD/JJN

Relleno Sanitario de Ucayali mejora gestión de residuos sólidos



Lima, ene. 7. El Ministerio del Ambiente ejecutó proyectos estratégicos de infraestructura ambiental por más de S/ 295 millones a nivel nacional, orientados a mejorar la gestión de residuos sólidos, recuperar áreas degradadas y modernizar los servicios de limpieza pública.

Las intervenciones, desarrolladas a través de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA), contribuyeron a reducir focos de contaminación, mitigar riesgos sanitarios y fortalecer la sostenibilidad ambiental en zonas urbanas y rurales del país.

Entre los principales logros del 2025 se destacan las obras culminadas en Chincha, Huallaga y Lambayeque, donde se ejecutaron inversiones que superan los 73 millones de soles, beneficiando a más de 350 mil ciudadanos. Estas intervenciones permitieron optimizar la disposición final de

residuos sólidos, reducir focos de contaminación y mitigar riesgos sanitarios, generando entornos más seguros y saludables para la población.

De igual forma, en regiones como Arequipa, Ucayali y Tacna, se ejecutó proyectos por un monto aproximado de 119 millones de soles, orientados a la implementación de rellenos sanitarios, plantas de valorización y acciones de recuperación ambiental.

Estas inversiones no solo fortalecieron la infraestructura ambiental local, sino que también dinamizaron las economías regionales y generaron empleo, reafirmando el enfoque de desarrollo sostenible impulsado por el sector. Cooperación internacional El trabajo articulado con la cooperación internacional, mediante programas financiados por KfW y JICA, permitió ejecutar proyectos en Piura, Puno, Huánuco y Huancavelica, con una inversión superior a S/ 48 mi-

llones que benefició a más de 1,3 millones de personas y fortaleció la gestión municipal de residuos sólidos. Estas acciones también impulsaron la recuperación de más de 205 áreas degradadas y la modernización del servicio de limpieza pública con la entrega de vehículos y equipos, mejorando la atención a la ciudadanía.

Proyección al 2026

En el 2026, la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Minam proyecta la culminación de nuevos proyectos en regiones como Piura, Áncash, Loreto, San Martín, Arequipa y Lima, entre otros proyectos contando con una inversión de S/ 128 millones. Estas iniciativas permitirán ampliar la cobertura de los servicios ambientales, recuperar nuevas áreas degradadas y seguir consolidando una infraestructura ambiental moderna y sostenible en todo el país. (FIN) NDP/LZD



Indefinida, para el 15 de marzo

SUTEP anuncia huelga nacional

El SUTEP, este 15 y 16 de enero, en la ciudad de Lima, en una gran asamblea orgánica, delegados de todo el país ratificarán el acatamiento de una huelga na-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don GEINER TORRES SINVIRI, de 64 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Psje. JOSÉ OLAYA N° 21 - CALVO DE ARAUJO y Doña ISABEL GOMEZ PEREYRA, de 49 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Av. PARTICIPACION N° 802 - BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 01 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil



CONVOCATORIA

La empresa **INDUSTRIA DE PALMA ACEITERA DE LORETO Y SAN MARTIN S.A. - INDUPALSA**, requiere contratar los servicios de:

01 SOCIEDAD AUDITORA

PARA REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA Y UNA AUDITORIA DE GESTION DEL PERIODICO 2025

Cronograma:

Presentación de propuestas: Del 09/01/2026 al 15/01/2026

Evaluación de propuestas: 17/01/2026

LOS INTERESADOS SOLICITAR TDR AL SIGUIENTE CORREO O COMUNICARSE:
convocatoria2025@indupalsa.com.pe

Teléf.: 942 608 508



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2500 del Código Civil, hago saber 10 siguiente: **ROLANDO DIAZ SILVA**, con DNI N.º 47541004, de 35 años de edad, estado civil soltero, de ocupación Administración de Empresas, con domicilio en el Av. Damasco s/n, distrito de Elias Soplín Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; natural del Distrito Campo Redondo, Provincia de Luya, departamento Amazonas; y

NOEMITH BARBOZA VALLEJOS, identificada con DNI N.º 0 71114219, de 29 años de edad, estado civil soltera, de ocupación Ing. Civil, con domicilio en el Av. Dos Olivos N° 371, distrito de Elias Soplín Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; natural del distrito de Lonya Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

Pretenden contraer matrimonio civil En el Instituto de Educación Superior San Lucas, el dia 17 de enero del 2026 del 2025 a las 09:00 am. Los que conozcan impedimentos legales pueden denunciarlos conforme al Art. 243º del Código Civil.

Segunda Jerusalén, 7 de enero de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS
Eduar Tito Pisco Pachamora
JEFE DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2500 del Código Civil, hago saber 10 siguiente: **CARIO SHAPIAMA GAVIRIA**, con DNI N.º 43999164, de 40 años de edad, estado civil soltero, de ocupación Trabajador Independiente, con domicilio en el Jr. Peru N° 342, distrito de Elias Soplín Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; natural del Distrito Maynas, Provincia de Iquitos, departamento Loreto; y

DORKA TUANAMA SANGAMA, identificada con DNI N.º 47621648, de 32 años de edad, estado civil soltera, de ocupación Trabajadora Independiente, con domicilio en el Jr. Peru N° 342, distrito de Elias Soplín Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; natural del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Pretenden contraer matrimonio civil En el Jr. Peru N° 342-Segunda Jerusalén, el dia 29 de enero del 2026 del 2025 a las 05:00 pm. Los que conozcan impedimentos legales pueden denunciarlos conforme al Art. 243º del Código Civil.

Segunda Jerusalén, 7 de enero de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS
Eduar Tito Pisco Pachamora
JEFE DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 22472-2025 SOLICITADO POR LA SRA. BLANCA FLOR AMARINGO MOZOMBITE IDENTIFICADA CON DNI N° 00056353 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°8A, MANZANA "12", CON FRENTE AL PASAJE COMUN DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 17 DICIEMBRE DEL 2025

XF//07 al 09.01.2026

VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).

03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82. A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA). LLAMAR AL NUMERO: 951835792

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 918684169
DIARIO AHORA



La M.D.S a través del área del medio ambiente:

Se reunió para ver el plan de trabajo del presente año

El martes 06 del presente mes el Alcalde de Sauce Ing. José del Aguila Garcia, a través de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (USMYGA), se llevo a cabo una reunión el plan de trabajo del presente año del gobierno local en el Auditorio Municipal a horas 7.30 PM, con los trabajadores , dicha reunión estuvo a cargo de la Ing. Pamela Bravo Suarez Sub Gerente del área de Medio Ambiente de

la Municipalidad junto a su Asistente la Lic. Mirella Torres Tafur, donde Jefes de área dieron sus palabras que último año de Gobierno del Alcalde Jose del Aguila saldremos airoso de haber trabajado poniendo nuestro esfuerzo y dedicación de trabajo para ver el Progreso y Desarrollo del Turístico Distrito de Sauce manifestaron para este medio de comunicación Juan Arévalo Puyo.

SAETA PERÚ

¡VOLAMOS! ida y vuelta

PUCALLPA → TARAPOTO

PUCALLPA → ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Hace diez años, Venezuela envió en secreto oro por un valor de casi 4.700 millones de francos suizos (5.050 millones de euros) desde las reservas del país sudamericano, con la intención de fundirlo y venderlo en el mercado internacional.

Durante un periodo de cinco años, Venezuela envió por vía aérea 127 toneladas de oro a Suiza, que más tarde fueron rastreadas por Aduanas Suizas, que registran y comunican todas las importaciones y exportaciones del país.

Suiza es un gran centro internacional del oro y, por valor, ha sido el mayor importador y exportador de oro del mundo, con datos de Aduanas Suizas que muestran enormes entradas y salidas en los últimos años.

Fundamental para un país como Venezuela, que intentaba monetizar lingotes de las reservas de oro de su Banco Central, Suiza alberga algunas de las mayores refinerías del mundo. Entre ellas, Valcambi, PAMP y Argor-Heraeus, concentradas en su mayoría en el cantón del Tesino.

La radiotelevisión pública suiza 'SRF' señaló que el Gobierno de Maduro envió oro al extranjero como un "acto de desesperación" para evitar la quiebra del Estado, vendió parte del metal y utilizó otra parte como garantía de préstamos y para refinanciar su deuda. Cuando Venezuela no podía hacer frente a pagos en 2017, el país ya estaba prácticamente excluido de la refinanciación normal y se quedaba sin divisas utilizable.

Un documento de política pública de 2017 del Center for International Governance Innovation (CIGI) estimó ese año un desfase de financiación de más de 15.000 millones de dólares (12.840 millones de euros), con pagos de deuda en bonos de en torno a 12.000 millones de dólares (10.270 millones de euros), que aumentaba a casi 20.000 millones (17.100 millones de euros) si se incluían los pagos vinculados

Durante 5 años

Maduro envió 127 toneladas de oro a Suiza



a China.

Venezuela tenía un "importante déficit de financiación" y "pocos activos u opciones de política para cerrarlo", según los informes del CIGI publicados por las mismas fechas en que Maduro enviaba oro por vía aérea a Suiza.

Las refinerías pueden fundir y volver a colar los metales en formatos de máxima calidad comercializables internacionalmente, o barras 'Good Delivery', y expedir la documentación y la certificación que facilitan el traslado y la venta del oro en los mercados mundiales.

El Gobierno suizo no publicó antes datos sobre el traslado del oro de Venezuela, en línea con la tradición de máxima discreción financiera de la Confederación, que sigue resultando atractiva tanto para grandes empresarios como para dirigentes de talante autocrático que buscan dónde custodiar o liquidar sus activos.

La radiotelevisión pública suiza 'SRF' señaló que el Gobierno de Maduro envió oro al extranjero como un "acto de desesperación" para evitar la quiebra del Estado, vendió parte del metal y utilizó otra parte como garantía de préstamos y para refinanciar

su deuda. Cuando Venezuela no podía hacer frente a pagos en 2017, el país ya estaba prácticamente excluido de la refinanciación normal y se quedaba sin divisas utilizable.

Un documento de política pública de 2017 del Center for International Governance Innovation (CIGI) estimó ese año un desfase de financiación de más de 15.000 millones de dólares (12.840 millones de euros), con pagos de deuda en bonos de en torno a 12.000 millones de dólares (10.270 millones de euros), que aumentaba a casi 20.000 millones (17.100 millones de euros) si se incluían los pagos vinculados

a China.

Venezuela tenía un "importante déficit de financiación" y "pocos activos u opciones de política para cerrarlo", según los informes del CIGI publicados por las mismas fechas en que Maduro enviaba oro por vía aérea a Suiza.

Los ingresos por exportaciones de petróleo, que eran y si-

guen siendo la principal fuente de dólares del Estado, se habían desplomado. El CIGI apuntaba que "los ingresos por exportación son lamentablemente insuficientes para afrontar los pagos de la UE.

El intento de evitar el impago soberano trasladando al extranjero reservas de oro fracasó en gran medida. Ya en 2017, Venezuela no pudo cumplir sus obligaciones y tampoco pudo devolver las deudas ni abonar los intereses correspondientes. La deuda externa actual del país se estima en hasta 170.000 millones de dólares (145.400 millones de euros), el doble de su producción económica anual, lo que lo deja, en la práctica, en quiebra.

LA CHACRA DEL CHATO

Chacra Regional

Tacacho con crema

Araza con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Reservas al: Km 6 - Shiramburi

942621976

996564205

En Loreto, con 18,560 barriles/día

LOTE 95 LIDERA PRODUCCIÓN PETRÓLEO PERÚ



Lima, ene. 7. La producción anual de petróleo se ubicó en 44,150 barriles por día en el 2025, lo cual representó un crecimiento de 8.6% frente a los 40,630 barriles por día registrados en el 2024, informó la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), con base en cifras de Perupetro. En tanto, solo en diciembre

del 2025 la producción de petróleo alcanzó los 44,280 barriles por día, mientras que en igual periodo del 2024 llegó a 37,200 barriles por día. Asimismo, los datos oficiales señalaron que entre los lotes con mayor producción de petróleo el año pasado fueron: el Lote 95, ubicado en Loreto, con 18,560 barriles por

día; Lote X, en Piura, con 8,140 barriles por día; seguido del Lote Z-69 en Piura, con 3,360 barriles por día. De otro lado, los lotes que no registraron producción fueron: el Lote 67 en Loreto y el Lote Z-6 en Piura, entre otros.

Producción de gas natural
Por otra parte, la producción

de gas natural registró un aumento, al pasar de 1,365 millones de pies cúbicos por día (MMCFD) en noviembre a 1,466 MMPCD en el mes de diciembre de 2025.

De esta forma, en el año 2025 la producción total de gas natural ascendió a 1,445 MMPCD un 3% menos que lo obtenido en el año 2024 (1,395 MMPCD).

Finalmente, la SPH señaló que durante el año 2025, los lotes con mayor crecimiento en la producción de gas natural fueron el Lote 88 con 856 MMPCD, el Lote 56 con 271 MMPCD y Lote 57 con 250 MMPCD todos ubicados en el departamento de Cusco.

Para la SPH, estos resultados ponen en evidencia la necesidad de fortalecer la exploración, asegurar un marco regulatorio estable y promover nuevas inversiones que permitan sostener la producción en el tiempo.

Señaló que solo con reglas claras, predictibilidad y una visión de largo plazo será posible consolidar el aporte del petróleo y el gas natural al desarrollo regional, la generación de empleo y el bienestar de los peruanos. (FIN)
NDP/SDD/JJN

UNIA ALCANZA RECORD HISTÓRICO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL AÑO 2025

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), bajo el liderazgo del rector, DR. JUAN LÓPEZ RUIZ, continúa demostrando una gestión comprometida con el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, alcanzando un 93% de ejecución presupuestal al cierre del año 2025, un récord histórico en la universidad.

El Ing. Sixto Ramos Moreno, jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNIA, explicó que, al realizar un análisis comparativo de los últimos años, se evidencia un crecimiento significativo en la capacidad de ejecución presupuestal de la UNIA. En ese sentido, precisó que en el año 2021 se alcanzó un 80.47%, en el 2022 un 90.52%, en el 2023 un 77.47%, en el 2024 un 78.61%, y finalmente en el

2025 se logró el histórico 93%, consolidando el mejor indicador registrado hasta la fecha.

El funcionario resaltó que este logro se alcanzó pese a las dificultades políticas que ha atravesado la universidad por situaciones ajenas a la institución. No obstante, subrayó que una adecuada coordinación entre el área académica y la administrativa permitió obtener este resultado positivo al cierre del año fiscal 2025.

En cuanto al rubro de inversiones, el ingeniero Ramos Moreno informó que se obtuvo un indicador aceptable del 82.3%, lo que refleja avances importantes en la ejecución física y financiera de proyectos estratégicos. Entre ellos destacó la construcción del pabellón de aulas para la Escuela de Educación Primaria, así como otros pro-



yectos que se mantuvieron en ejecución durante el 2025.

Asimismo, anunció buenas noticias para el año 2026, ya que actualmente existe un nuevo proyecto de construcción en proceso de convocatoria que beneficiará directamente a los estudiantes de la UNIA. Agregó que, según el reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la sectorista correspondiente, la UNIA se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional entre todas las universidades del Perú en eje-

cución presupuestal, lo que constituye un indicador alentador del avance institucional.

Finalmente, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto hizo un llamado a la comunidad universitaria a articular esfuerzos y trabajar de manera conjunta durante el 2026, dejando de lado los conflictos políticos, con el objetivo de fortalecer la institución y priorizar la mejora y el bienestar de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

En el 2025 a nivel nacional

TRASLADARON A 2,700 INTERNOS



Lima, ene. 7. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) informó que durante el 2025 se ejecutaron 2,793 traslados de internos a nivel nacional, como parte de la política de fortalecimiento del sistema penitenciario y la lucha frontal contra la criminalidad, a través del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Del total registrado, 707 trasladados se realizaron por motivos de seguridad, tras detectarse intentos de alterar el orden interno y poner en riesgo la gobernabilidad de los establecimientos penitenciarios. Estas acciones se concentraron principalmente en las regiones INPE de Lima y Norte, que en conjunto sumaron 376 internos trasladados.

A estas les siguieron las regiones Centro (90), Altiplano (74) y Sur Oriente (64), en el marco de las acciones orientadas a neutralizar riesgos y reforzar el principio de autoridad en los penales.

De acuerdo con la nota de prensa, entre los establecimientos que recibieron mayor número de internos de alta peligrosidad figuran Cochamarca (108), Cajamarca (62), Ancón I (60), Cusco (44) y Puno (42).

Reordenamiento penitenciario

Asimismo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, el INPE ejecutó 1,746 trasladados por medidas de reordenamiento penitenciario, con el objetivo de garantizar una adecuada administración de la población penal. En este grupo destacan las regiones Altiplano (453) y Li-

ma (449). Por esta causalidad, los penales que más internos recibieron fueron Puno (376), Cusco (224) y Virgen de Fátima, ubicado en el distrito limeño de Chorrillos (200).

A estas cifras se suman 118 trasladados por tratamiento penitenciario, 103 por razones de salud, 52 por mandato judicial, 50 trasladados excepcionales y 17 por unidad familiar, todos ejecutados en estricto cumplimiento de la normativa vigente y el respeto de los derechos fundamentales.

Control en los penales

Al respecto, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, señaló que estas acciones "forman parte de una estrategia integral del Estado para recuperar el principio de autoridad en los establecimientos penitenciarios y contribuir de manera directa a la seguridad ciudadana".

"El traslado oportuno y estratégico de internos nos permite neutralizar riesgos, prevenir actos delictivos desde las cárceles y garantizar el orden interno. No vamos a permitir que los penales se conviertan en centros de planificación criminal", enfatizó el titular del sector.

Finalmente, el Minjusdh reafirmó que continuará fortaleciendo las capacidades del INPE y adoptando medidas firmes para asegurar penales seguros, ordenados y bajo control del Estado, en línea con la política de gobierno orientada a proteger a la ciudadanía y preservar la paz social. (FIN)

Matrícula 2026

Link de plataforma digital Matrícula 2026 se activará 19 enero

Lima, ene. 7. A partir del lunes 19 de enero, los padres de familia de Lima Metropolitana podrán matricular a sus niños en el sistema educativo público a través de una plataforma digital dedicada íntegramente a este proceso. En esta nota te explicamos cómo realizar la matrícula digital y qué documentos requieres para ello.

El Ministerio de Educación (Minedu) reiteró que el proceso de matrícula escolar en las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana se realizará exclusivamente de manera digital y no presencial, por lo que no es necesario que los padres de familia acudan a los colegios ni realicen colas para obtener una vacante.

Sin embargo, hay algunas precisiones que los padres de familia deben tener en cuenta para evitar la confusión durante este importante

proceso que da inicio al año escolar 2026.

¿Quiénes podrán usar la matrícula digital?

El proceso de Matrícula Digital 2026 se iniciará el 19 de enero y se desarrollará a través de este link, único canal autorizado para el registro de estudiantes nuevos, reintegrantes o por traslado en las UGEL de Lima Metropolitana.

Expertos del Minedu explicaron a la Agencia Andina que existen niños de 3, 4 y 5 años que por diversas circunstancias no han realizado la educación inicial y que mediante la matrícula digital podrán ingresar finalmente al sistema educativo. Este mismo sistema servirá para los menores que estudiaron algunos años o un periodo, dejaron el colegio y ahora quieren volver. Ellos también se podrán matricularán de forma digital.

Para el caso de "los menores

que continuarán en el mismo colegio, la matrícula será ratificada por los canales que el director de la institución indique", agregaron.

¿Para qué instituciones educativas públicas aplica esta modalidad?

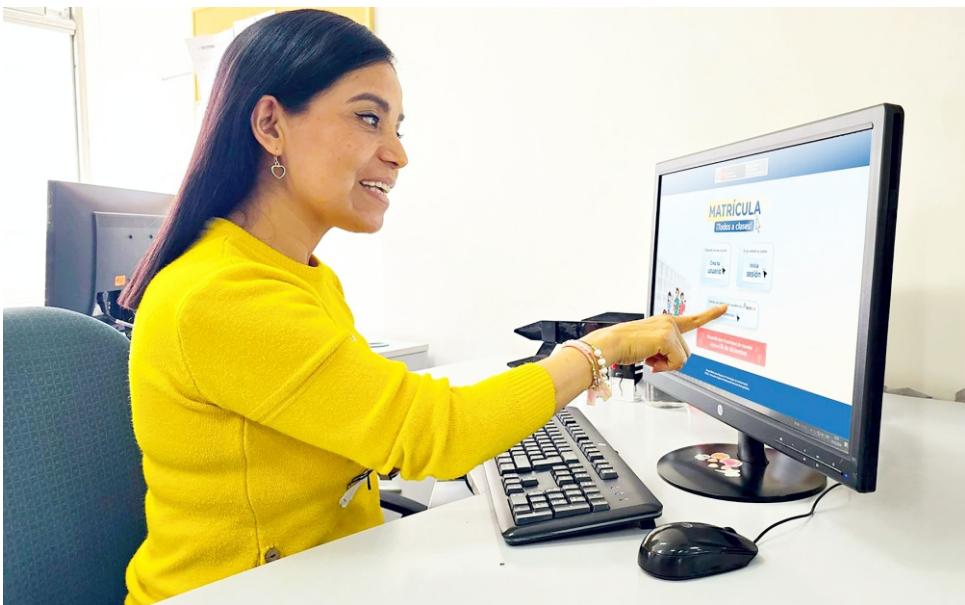
La matrícula digital se aplicará en más de 2.000 instituciones educativas de 20 Unidades de Gestión Educativas Local (UGEL) del país. A continuación las localidades que contarán con matrícula digital 2026: - Lima Metropolitana (7).- Lima Provincia (5).- Callao (2).- Tacna (1).- Moquegua (3).- Arequipa (3)

Si quiere conocer los colegios públicos de Lima Metropolitana que contarán con Matrícula Digital 2026 pue

dés ingresar a este enlace.

¿A partir de cuándo se realizará la matrícula?

Luis Quintanilla, director general de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de



Educación, explicó que la modalidad de matrícula digital 2026 se iniciará el lunes 19 de enero. Los padres de familia podrán realizar este proceso hasta el viernes 6 de marzo.

¿Cuál es el link directo de la plataforma matrícula digital? El Ministerio de Educación habilitó la siguiente página web para realizar el proceso de matrícula: <https://matriculadigital.pe/>. La inscripción se podrá reali

zar a través de cualquier computadora, tablet o celular conectado a Internet.

¿Cómo se realiza el proceso de matrícula digital?

El Minedu aún no ha explicado cuáles son los pasos para la Matrícula Digital 2026, pero Luis Quintanilla aseguró que no será necesario adjuntar ningún documento, sino que bastará con el número del DNI del menor a inscribir. Antes de realizar el proceso, el padre de familia deberá

crear una cuenta en la plataforma con su DNI, correo electrónico y un número de celular.

¿Aún puedo inscribir a mis hijos en el colegio con matrícula presencial?

Sí. La modalidad presencial, que es la tradicional, se realizará del 5 de enero al 6 de marzo de 2026 en las instituciones educativas públicas que no están focalizadas en la matrícula digital.(FIN) RAI/KGR JRA

En el local del CIA-UNIA

CEPRE UNIA inicia clases este lunes 12 de enero con una preparación académica de alta calidad



El próximo lunes 12 de enero se dará inicio a las clases en

el Centro de Preparación Preuniversitaria de la Univers

sidad Nacional Intercultural de la Amazonía (CEPRE

UNIA), ofreciendo a los jóvenes una preparación académica de alta calidad, respaldada por docentes calificados y con amplia experiencia. Las actividades académicas se desarrollarán en el local del Centro Intercultural de la Amazonía (CIA-UNIA), ubicado en la avenida Yarinacocha N.º 2381.

Al respecto, el Dr. Carlos Gonzales Pinedo, director del CEPRE-UNIA, informó que el proceso de inscripción continúa en marcha y registra un buen avance; sin embargo, precisó que las clases iniciarán de manera definitiva este lunes 12 del presente mes. Asimismo, indicó que las inscripciones se realizarán en horarios de mañana y tarde, con la finalidad de brindar facilidades a todos los jóvenes interesados en postular a las carreras de Educación Inicial Bilingüe, Educación Primaria Bilingüe, Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial. El director destacó que el CEPRE-UNIA viene recibiendo postulantes de diver-

sas regiones del país, principalmente del norte del Perú, así como de las regiones Amazonas, Ucayali y Loreto, lo que demuestra el creciente interés por la propuesta académica de la universidad. En ese contexto, Gonzales Pinedo anunció que el convenio con la Municipalidad Distrital de Manantay está asegurado, con un promedio de 100 inscritos. De igual forma, informó que se encuentran casi concretados los convenios con los pueblos Awajún de Rioja (San Martín) y con el distrito de Palcazú, los cuales permitirán ampliar el acceso a la educación superior intercultural.

Entre los beneficios que brinda la UNIA a través del CEPRE-UNIA, el director resaltó que la preparación académica no solo está orientada al ingreso a la UNIA, sino que capacita a los estudiantes para postular a cualquier universidad del país. Además, explicó que los postulantes que no logren ingresar por la modalidad CEPRE tendrán una segunda oportunidad en el examen de admisión central.

Respecto a los costos, señaló que existen dos tipos de examen de admisión: para descendientes de pueblos originarios o indígenas, con un costo de 350 soles, y para postulantes mestizos, con un costo de 400 soles, ambos con la facilidad de pago en dos cuotas. Asimismo, para los estudiantes que provienen de comunidades alejadas, y según convenio, se les brindará alimentación, albergue y atención en salud, incluyendo la entrega de medicamentos.

Finalmente, el Dr. Carlos Gonzales Pinedo reiteró su invitación a todos los jóvenes que han culminado la educación secundaria a inscribirse en el CEPRE-UNIA. Los interesados pueden acercarse al local del CIA-UNIA, donde se atiende en horarios de mañana y tarde, presentando como requisitos: copia del DNI, certificado de estudios, partida de nacimiento, una fotografía tamaño pasaporte y el vouchér de pago.

En todo el Perú

Registran a 590 mil personas con discapacidad

Lima, ene. 7. Con más de 590 mil personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) celebró su 27 aniversario consolidándose como la principal entidad pública encargada de articular políticas para esta población en el país.

La institución adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) destacó que en el último año se incorporaron 66.621 nuevos registros, lo que refleja un avance sostenido en el reconocimiento de derechos y visibilidad de estos ciudadanos. Además, Conadis ejecutó el 99.5% del presupuesto asignado y ampliando la cobertura de sus servicios a nivel nacional.

Durante la ceremonia cen-

tral, la ministra Sandra Gutiérrez instó a Conadis a mantener su compromiso y vocación de servicio para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. La presidenta de Conadis, Sandra Piro, recordó que desde la creación del organismo el país ha fortalecido su marco de protección para la inclusión plena.

Acciones destacadas del 2025

El incremento de personas inscritas se acompaña de una mayor cobertura de servicios: la plataforma Red Alivia Perú brindó 67,617 atenciones en 2025, orientadas a facilitar el acceso a protección social, justicia, empleo, salud y educación.

A ello se suma el trabajo del Cetpro Alcides Salomón Zorrilla, que capacitó gratuitamente a cerca de 920 estu-

diantes con discapacidad en talleres productivos, de los cuales 47 culminaron el año con el título de Auxiliar Técnico.

En el frente de la fiscalización, Conadis ejecutó 514 acciones efectivas durante 2025, que derivaron en 224 resoluciones directoriales de sanción por incumplimiento de la Ley N.º 29973.

Además, se desarrollaron 10 operativos regionales y se capacitó a más de 220 entidades públicas en accesibilidad universal, empleo, presupuesto y educación inclusiva, reforzando la obligación del Estado de garantizar entornos accesibles.

La labor de protección integral alcanzó a más de 490 personas con discapacidad en 11 Centros de Acogida Residencial, donde 300 residentes participaron en talle-



res productivos y 21 accedieron a puestos laborales.

Paralelamente, el Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD) llegó con atención domiciliaria a 480 familias en situación de pobreza y pobreza extrema en cinco regiones del país.

Como parte del fortalecimiento institucional, se creó la Red de Investigadores en Discapacidad (REINDIS Perú), integrada por 47 especialistas, y se impulsaron seis procesos de consulta pública que convocaron a más de 1,410 personas. Al cumplir 27 años, Conadis

reafirmó su compromiso de seguir ampliando el registro y los servicios, con la meta de garantizar una vida digna, inclusiva y con igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad. (FIN)

NDP/RAI/KGR

En gastronomía sostenible La Patarashca gana galardón iberoamericano



Lima, ene. 6. Una vez más, la culinaria peruana obtuvo un reconocimiento. La Academia Iberoamericana de Gastronomía (AIBG) otorgó el galardón al Grupo La

Patarashca, de la región amazónica de San Martín, en la categoría gastrono-

mía sostenible.

Los Galardones Iberoamericanos de Gastronomía se crearon en 2022 con el propósito de impulsar y visibilizar los valores de la nueva gastronomía del siglo XXI, y destacan a los mejores exponentes iberoamericanos en cinco categorías clave: saludable, solidaria, sostenible, satisfactoria y global. La Patarashca, por su parte, es un grupo conformado por ocho empresas y una asociación dedicadas a la hotelería, gastronomía y turismo en la selva alta de la Amazonía peruana.

"Con más de 31 años, ponemos en valor los saberes y sabores ancestrales y la biodiversidad de nuestra región San Martín, estamos comprometidos con la mejora de nuestra comunidad y el medioambiente", señala el Grupo La Patarashca en su página web.

La cocina es felicidad

El emblemático restaurante La Patarashca de Tarapoto, una de las empresas del grupo, ha sido creado hace 31 años por Elia García, quien afirma que cada plato es una fiesta, una porción de felicidad. Sostiene que

para cocinar hay que estar feliz, por eso ha encontrado la manera de apartar la tristeza de su entorno, una decisión de vida que hace de esta mujer un ejemplo de persistencia.

La chef, que alguna vez fue secretaria de una empresa estatal, encontró su camino cuando el terrorismo arrancaba. Todo comenzó con seis mesas en la laguna Venecia, al lado de su esposo y su suegra, a quien considera su maestra, la señora Luisa del Carmen Chujandama Sinarahua, una nativa de Lamas, su bisabuela, le inyectó en la sangre este amor indescriptible por la preparación de platos de la región.

García ha sido distinguida como hija predilecta de la región San Martín. Además, en 2023 La Patarashca logró el reconocimiento de los premios Summum 2023 como uno de los mejores restaurantes de la Amazonía.

Reconocimiento

El jurado de Galardones Iberoamericanos de Gastronomía estuvo compuesto por 17 Academias Nacionales ubicadas en países

de Iberoamérica (incluidos España y Portugal) y que pertenecen a la AIBG. De manera unánime, seleccionaron a los ganadores de esta cuarta edición.

Los otros ganadores son siguientes: en la categoría gastronomía saludable, la Fundación Española de la Nutrición (España); en la categoría gastronomía solidaria, el Comedor de la Kennedy y el chef Iván Clemente (Puerto Rico); en la categoría gastronomía satisfactoria, Bittor Arginzoniz, chef y propietario del Asador Etxebarri (España); y en la categoría gastronomía global, Alex Atala, al frente del restaurante DOM (Brasil).

La entrega de los galardones se llevará a cabo el 19 de enero en la Real Casa de Correos de Madrid.

El Perú ha obtenido galardones en ediciones anteriores: en 2023, el restaurante Central ganó la categoría gastronomía satisfactoria; y en 2024, Gastón Acurio, gastronomía global. (FIN)

JOT

Y municipales para el 4 octubre 2026

CONVOCAN A ELECCIONES REGIONALES



Lima, ene. 7. El Gobierno oficializó la convocatoria de elecciones regionales y municipales para el próximo domingo 4 de octubre del 2026, con la finalidad de elegir a gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales; así como a alcaldes y regidores.

Esta medida se oficializa a través del Decreto Supremo 001-2026-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Establece, asimismo, que las elecciones regionales y municipales se rigen por lo

dispuesto en la Constitución Política; la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales. Además, la presente convocatoria da inicio al proceso de elecciones regionales y municipales del 2026. En tal

Aseguran 80 millones de soles

REINICIARÁN PUENTE Y CARRETERA SAUCE

San Martín, ene. 7. El gobierno regional de San Martín informó que el presupuesto para la ejecución del proyecto Puente y Carretera Sauce se encuentra asegurado y, por tanto, esta obra continuará durante el año 2026.

Los recursos asegurados ascienden a 80 millones de soles, y se encuentran depositados en las cuentas del Gobierno Regional San Martín, confirmó el gerente regional de Planeamiento y Presupuesto, Ronald Pérez Rojas.

En tal sentido, el financiamiento del proyecto está plenamente garantizado y no presenta ninguna contingencia para su ejecu-

ción, aseveró.

"El presupuesto está asegurado y nos permite dar tranquilidad a la población de que la obra se reiniciará y continuará sin riesgo de paralización", señaló.

Indicó que el reinicio de los trabajos se encuentra actualmente en una fase de coordinaciones técnicas y administrativas, a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, en articulación con la empresa ejecutora y las entidades correspondientes, con el objetivo de asegurar un proceso ordenado y conforme a la normativa vigente.

El funcionario resaltó que, a diferencia de años anteriores, el proyecto cuenta

ahora con un respaldo financiero sólido, lo que permitirá un avance sostenido y atender la demanda histórica de la población del distrito de Sauce y de la región San Martín.

Este proyecto se ejecuta en el marco de un convenio

sentido, la organización, ejecución y fiscalización del proceso electoral corresponde a los organismos que conforman el Sistema Electoral, de conformidad con la Constitución y sus leyes orgánicas.

Mientras tanto, en la parte considerativa, refiere que según las leyes de elecciones regionales y municipales, según normativa, se realizan conjuntamente el primer domingo de octubre del año en que finaliza el mandato de las autoridades regionales y municipales. Señala, de igual modo, que son convocadas por el Presidente de la República con una anticipación no menor de 270 días calendario a la fecha del acto electoral. Por ello agrega que, ya que el mandato de las autoridades regionales y municipales vigentes culmina el 31 de diciembre del 2026, resulta necesario convocar a elecciones regionales y municipales, para elegir a las autoridades regionales y municipales por voto popular.

El decreto supremo cuenta

con la firma del Presidente de la República, José Jerí; y

el titular del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez.(FIN) JCC GRM



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Vestíos, pues... de entrañable misericordia, de bondad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia; soportándos unos a otros, y perdonándos unos a otros. Colosenses 3:12-13

Hermosas relaciones entre creyentes

Toda la vida del Señor Jesús ilustra el versículo de hoy. Estas cualidades también deberían caracterizar las relaciones de los cristianos entre sí.

La misericordia: es responder con compasión a las necesidades de los demás. "Id, pues, y aprended lo que significa: Misericordia quiero, y no sacrificio", dijo Jesús (Mateo 9:13).

La bondad o bondad: es una actitud fraternal que busca el bien del prójimo. Si hemos "gustado la bondad del Señor" (1 Pedro 2:3), esta caracterizará nuestras relaciones.

La humildad: solo Jesús fue "manco y humilde de corazón" (Mateo 11:29). Siempre tomó el último lugar. Y nosotros, ¿logramos olvidarnos de nosotros mismos?

La mansedumbre: es el carácter del que no insiste sobre sus derechos, incluso cuando es acusado injustamente. ¡Es el mejor antídoto contra las contiendas!

La paciencia: Dios es paciente para con todos los hombres, "no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento" (2 Pedro 3:9). El que es paciente deposita su confianza en el Señor y sabe esperar.

Soportarse: somos muy diferentes los unos de los otros. Cada uno tiene su propio carácter, sus puntos fuertes y sus puntos débiles. ¡Aceptemos con humildad nuestras diferencias!

Perdonar: estemos dispuestos a perdonar de todo corazón, en todo tiempo y a todos, "como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo" (Efesios 4:32).

Lectura: 1 Crónicas 8 - Lucas 10:21-42 - Salmo 89:1-6 - Proverbios 20:8-9

<Receta> del Día

Croquetas de pollo



Ingredientes:

- 1/2 pechuga de pollo, sancochada y picada
- 1 tz. salsa blanca
- 4 cdas. pimiento asado, picado
- 1 cda. perejil picado
- 1/2 tz. harina sin preparar
- 2 huevos batidos
- 1 tz. pan rallado
- 1 tz. aceite
- 4 tzs. lechugas en trozos
- jugo de 1/2 limón
- 1 1/2 cda. aceite de oliva
- sal y pimienta

Preparación:

Coloque en un bol el pollo, la salsa blanca, el pimiento y el perejil. Sazone y mezcle hasta obtener una masa uniforme. Forme las croquetas con las manos y páselas por harina, huevo y pan rallado. Caliente el aceite en una sartén, a fuego medio, y fríalas croquetas. Retírelas y colóquelas sobre papel absorbente para quitar el exceso de grasa. Mezcle las lechugas con el jugo de limón y el aceite de oliva. Sirva las croquetas con la ensalada de lechugas.

Williams Riveros y Matías Di Benedetto no aprobaron el examen de nacionalización peruana

Para la planificación de Universitario de Deportes en la conformación de su plantilla de la temporada 2026, son esenciales Williams Riveros y Matías Di Benedetto. Ambos renovaron sus contratos y están en los planes del comando técnico, pero existe el tema de las plazas de extranjeros que ocupan. Ya con tres años en el país tras haber llegado a la 'U' los dos zagueros para la campaña del 2023, comenzaron sus trámites de nacionalización. El pasado 31 de diciembre, con el plantel de vacaciones, los jugadores viajaron al Perú para rendir el examen correspondiente.

La intención en Universitario es que Williams Riveros y Matías Di Benedetto sean inscritos antes del inicio de la Liga1 2026 -o lo más pronto posible- para que no ocupen cupos de extranjero, no obstante, RPP pudo conocer que los defensores no aprobaron el examen.



¿Cuál es el plan de Universitario?

Aunque los jugadores no superaron el examen correspondiente al proceso de nacionalización, es importante señalar que toda persona tiene el derecho a rendir hasta tres pruebas. Así, el paraguayo y el argentino, que ya trabajan junto al plantel de la 'U' en la pretemporada

porada que se realiza en las instalaciones de Campo Mar, rendirán por segunda vez el examen. La fecha para la nueva prueba es el viernes 30 de enero.

Si Williams Riveros y Matías Di Benedetto consiguen aprobar el examen en el segundo intento, en Universitario calculan que entre el 15 y 20 de febrero los futbolistas po-

drían obtener sus nacionalizaciones, aunque es importante precisar que no existe un plazo fijo para ello. El escenario que aparece para la 'U' respecto a sus zagueros es que no podría contar con ellos para el comienzo de la Liga1 Te Apuesto, programada para el 30 de enero.

¿Universitario pierde dos plazas de extranjeros?

La postura en Universitario es aguardar a que Riveros y Di Benedetto aprueben el segundo examen. Una vez concretado esto, ya podrían ser inscritos como jugadores peruanos y liberarían dos plazas de extranjeros.

En el plantel de la 'U' están actualmente Caín Fara (Argentina), José Carabalí (Ecuador), Héctor Fértoli (Argentina) y Sekou Gassama (Senegal). Si no libera las plazas de los zagueros del tricampeonato, ya no podría realizar más fichajes, dado que el límite es seis futbolistas foráneos.

Vale apuntar que, en la última asamblea de clubes, se acordó por mayoría elevar a 7 los jugadores extranjeros en cancha en simultáneo en un mismo partido.

Si no está al día en pagos 1190 Sports responde tras medida de clubes de Liga1 de no permitir ingreso de cámaras



En las últimas horas, la Liga de Fútbol Profesional (LFP) decidió que para la Liga1 2026 no se permita el ingreso de cámaras, para la transmisión de los partidos, si es que 1190 Sports no está al día en sus pagos.

Por ello es que RPP conversó con Julio García, asesor de Asuntos Corporativos de 1190 Sports. Este comentó respecto a la medida de los equipos de la Liga1 en relación con el pago.

"Lo tomamos con mucha calma. Nos parece que, al final, es una oportunidad para ver que desde hace meses trabajamos una solución que ya se alcanzó. Ya acordamos todo lo correspondiente al pago del desfase de 60 días que está permitido por un contrato. En estos días, debe ser de conocimiento y el campeonato debe empezar en orden", sostuvo el representante de 1190 Sports a 'Fútbol como cancha'.

Posteriormente, indicó que el plazo de 60 días para los pagos -como se da actualmente- se reducirá progresivamente.

La Liga1 y la versión de 1190

"En este momento hay un desfase y no es que se trate de una deuda. No es que no se haya pagado. El contra-

to lo permite, pero estamos resolviendo. No va a darse más desfases. Se está poniendo todo al día y el campeonato va a empezar ordenado. Hay una modificación que va reducir el plazo del desfase en cualquier circunstancia del futuro, a no más de 30", dijo.

Después, resaltó que se han dado avances y que no deberían darse inconvenientes para que la Liga1 2026 inicie el próximo 30 de enero.

"Hay una gran voluntad de la Federación en resolver esto. Hay una gran voluntad de 1190 Sports y lo debemos anunciar en días. Esto implica que Universitario, que ya forma parte del proyecto, ingresa dentro de este orden. Esto es un proceso y desde hace seis meses que trabajamos de manera intensa. Todas las partes quiere empezar el torneo ordenado. No hubo ningún condicionamiento de Universitario ni de otro club".

Finalmente, añadió que "1190 ha invertido más de 100 millones de dólares y estamos en buen crecimiento. Esperamos que este año estemos en punto de equilibrio".

Confirmó su salida. Luis Advíncula reveló que no continuará en Boca Juniors. En una entrevista con El Canal de Boca, indicó que viene atravesando un momento familiar complicado y que el club accedió a su pedido de volver a Perú.

"Es complicado irte de un club así, pero nada, así es la vida. Estoy agradecido. Estoy pasando un momento familiar medio complicado y la verdad que ellos se han portado bien conmigo", indicó en un primer momento.

"Ellos accedieron a mi pedido de que tenía que volver a mi país, así que, como te digo, no me alcanzará la vida para agradecer lo que han hecho por mí", complementó.

Luis Advíncula: "cumplí un sueño"

Por otro lado, al ser consultado sobre sus sensaciones tras su paso por Boca Juniors, dijo que cumplió un sueño y se mostró agradecido de cómo lo han tratado.

"Cumplí el sueño de venir a jugar a un club tan gigantesco como este. Pase por todo. Me to-

"Accedieron a mi pedido de que tenía que volver a mi país"

Luis Advíncula confirmó que no continuará en Boca Juniors



có pasar por todo en este club, de ser criticado... siempre intenté dar lo mejor", dijo en un principio. "Soy un ser

humano que se equivoca y he aceptado cuando me he equivocado, pero siempre voy a estar agradecido por có-

mo me trataron. Es impresionante lo que se vive acá adentro, es como una familia y se va a extrañar", finalizó.

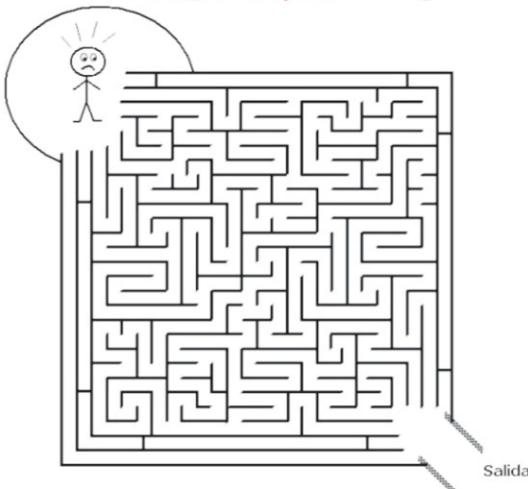


Necesito su ayuda para tratar de curar a mi novio, que cada día hace nuevas estupideces. Todos los fines de semana maneja borracho una moto de carrera, y no le preocupa la papeleta de mil 850 ni el riesgo de ir a la cárcel si mata a una persona. Además, sigue fumando a pesar que su garganta está super inflamada, pese a que la cajetilla advierte que el cigarro produce cáncer pulmonar. YARA espera su mejor consejo.

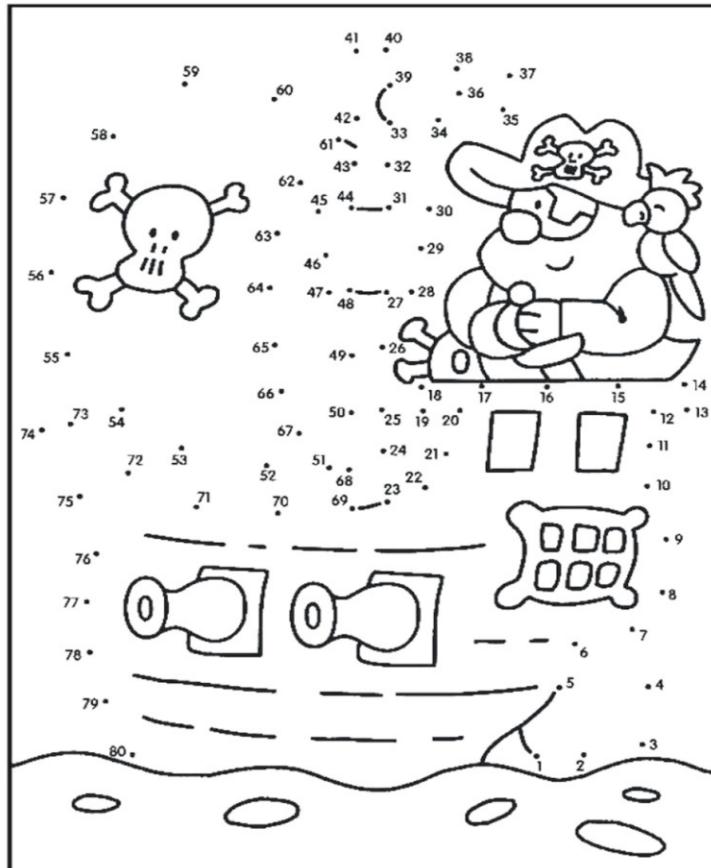


RESPUESTA: La prestigiosa revista British Medical Journal acaba de confirmar que Los hombres son más estúpidos que las mujeres. Precisa que los hombres son protagonistas de las muertes más absurdas de la Historia, evitando así que sus "genes tontos" se pasen de generación en generación. De los 318 casos estudiados, 282 eran hombres. El 88% de los fallecimientos estúpidos de las últimas dos décadas fue protagonizado por ellos. Desde el terrorista que abrió su propia carta bomba cuando le fue devuelta por no incluir los sellos suficientes, al hombre que se disparó en la cabeza con un arma espía para mostrar a su amigo que era real. La parte seria del estudio pone de manifiesto que los hombres están dispuestos a asumir riesgos innecesarios en busca de la estima social o únicamente por el hecho de "fanfarronear" delante de los demás. La mención de honor se la lleva un hombre que utilizó una lijadora como artículo erótico y perdió un testículo. El estudio señala casos generados por el mayor consumo de alcohol, hecho que puede conducirles a presentar conductas más extremas. Otro de los casos de la muestra es el de los tres hombres que estaban jugando a una especie de ruleta rusa encima de una mina antitanque en un bar de Camboya. Después de cada trago tenían que dar un golpe al suelo, que acabó estallando y terminando con su vida y la del resto de la cantina.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		9	8					4
4				5				
		7	1					9
	5	8				4	7	
6		3						
5				7	1			
			4					2
7				9	1			

7		6						
9		5	3			1	7	
8			2			6		3
4	5				3		7	
7	4		2	5	6			
				4	2			

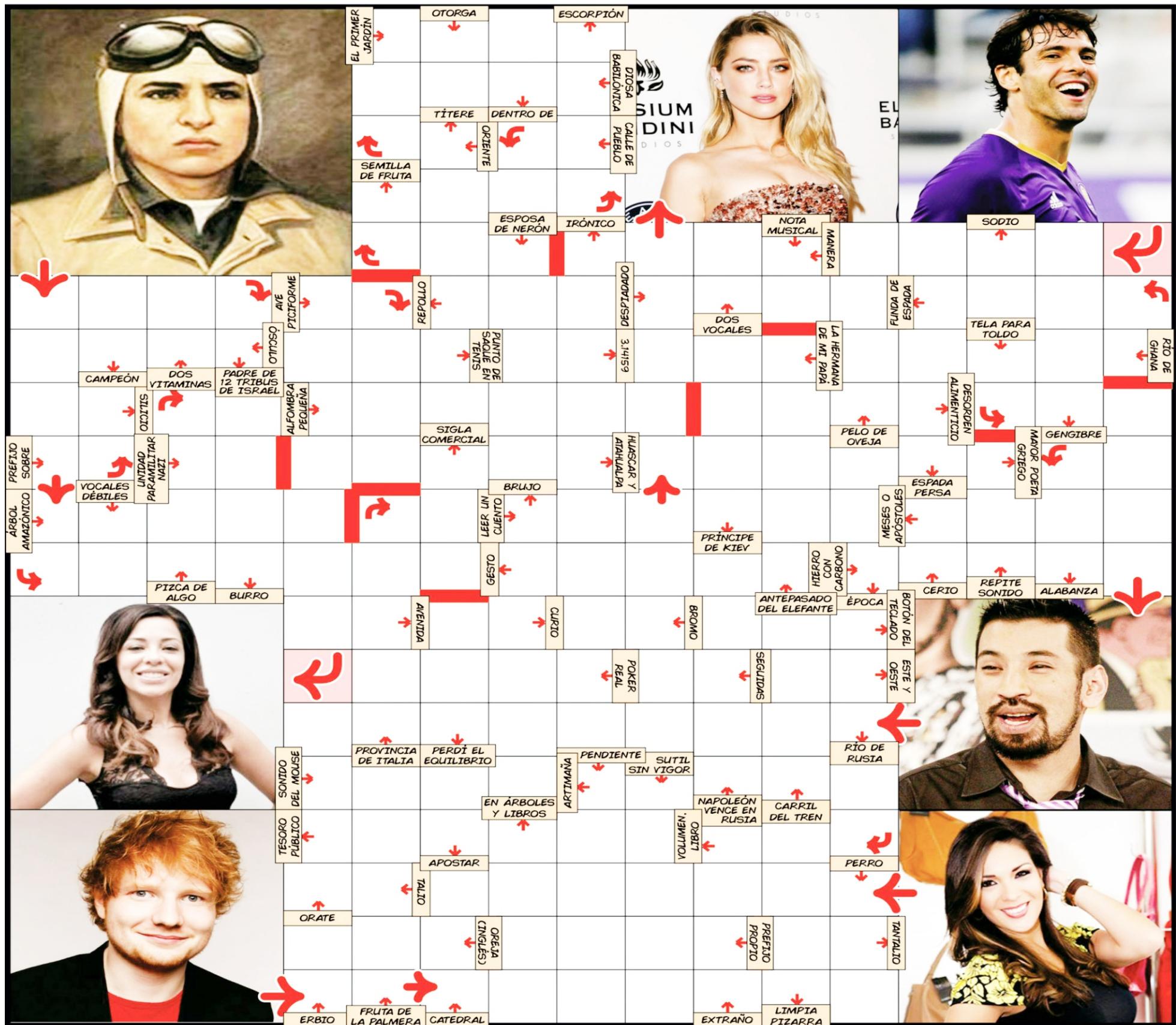


EQUIPO DE FUTBOL IRA DIVISIÓN PÉRÚ

P. GALLESE
 ALDO CORZO
 A. RODRÍGUEZ
 M. ARAUJO
 M. TRAURO
 RENATO TAPIA
 Y. YOTÚN
 A. CARRILLO
 CHRISTIAN CUEVA

EDISON FLORES
 PAOLO GUERRERO
 P. AQUINO
 ANDY POLO
 SERGIO PEÑA
 P. HURTADO
 LUIS ABRAM
 R. REVOREDO

J	E	C	R	S	O	A	V	E	U	C	N	A	I	T	S	I	R	H	C
E	D	Z	Ñ	Ē	J	O	R	Y	Y	O	T	U	N	Z	A	Q	U	R	J
Ñ	I	M	J	R	U	N	C	P	R	D	Z	O	R	A	N	O	U	O	A
I	S	A	Q	G	A	Z	I	O	H	C	Z	R	M	U	D	L	O	Ñ	R
R	O	R	O	I	R	O	J	U	O	U	R	T	O	J	Y	O	E	J	O
A	F	B	E	O	A	Ñ	O	N	Q	E	R	Q	U	C	P	P	U	J	D
C	L	A	Z	N	M	Q	I	R	R	A	Ē	T	Ñ	A	O	Y	G	I	R
A	O	S	C	E	A	U	Q	O	U	I	V	O	A	I	L	D	A	Ñ	I
R	R	I	R	Ñ	Q	T	J	C	J	R	O	I	G	D	H	N	L	O	G
R	H	U	P	A	O	L	O	G	U	Ē	R	R	E	R	O	A	L	A	U
I	E	L	P	U	I	E	Z	T	C	U	Ē	O	Z	C	I	U	E	C	E
L	S	O	A	Q	Ñ	Q	D	I	A	S	D	I	L	Q	J	O	S	J	Z
L	J	R	Ñ	A	R	E	Ñ	O	J	P	O	C	Ñ	Q	U	P	Ñ	A	P
O	T	S	Ē	R	O	L	F	N	O	S	I	D	Ē	T	A	R	U	H	P
M	Z	Y	R	E	V	O	R	E	D	O	U	A	Z	C	J	P	Ñ	O	U

**ARIES**

Aunque lo asuste, tome el riesgo y déjese guiar por su intuición natural. Pronto se acercará una etapa trascendental en su vida.

TAURO

Probablemente, alguien podría llegar a engañarlo. Momento para prestarle atención a las percepciones internas.

GEMINIS

Sea más responsable y cuidese de las distracciones en esta jornada ya que podría perder algo muy importante.

CÁNCER

Deje de dispersar las fuerzas en diferentes caminos. Debería enfocar las energías en un solo objetivo por vez.

LEO

Deje de dispersar las fuerzas en diferentes caminos. Debería enfocar las energías en un solo objetivo por vez.

VIRGO

Concéntrese ya que la fuerza de un nuevo proyecto empieza a circular en su interior. Ponga las fuerzas necesarias para poder cumplirlo.

LIBRA

Circulará de la mejor manera en esta jornada. Logrará alcanzar un final feliz para todo lo que se ha propuesto en este día.

ESCORPIO

Este día lo transitará un tanto incómodo y molesto con su vida. Por la tarde todo mejorará, y su estado de ánimo cambiará por completo.

SAGITARIO

Luego de un periodo oscuro y degradante, sepase que su estilo volverá a brillar como antes. Su luz interior se hará presente.

CAPRICORNIO

Deje de preocuparse, ya que el ambiente se encontrará armonizado. Tendrá todas las posibilidades para concretar sus aspiraciones.

ACUARIO

Se sentirá amenazado por todo y por todos. Es momento de que reflexione y valore a los demás como a usted mismo.

PISCIS

Encontrará la ruta que durante largo tiempo buscó inútilmente. Las responsabilidades serán muchas, pero valdrán la pena.



Nicola Porcella deja inesperado mensaje en redes sociales tras compromiso de Angie Arizaga con Jota Benz

Angie Arizaga y Jota Benz conmovieron las redes sociales con su reciente compromiso. El cantante dio una sorpresa al pedirle matrimonio a la actual conductora de radio Corazón en un viaje que ambos hicieron en Roma, confirmando así el gran amor que se tienen dando un paso importante en su relación.

Asimismo, recordadas figuras de Esto es guerra, programa que lanzó a la fama a Angie Arizaga, felicitaron a la 'Negrita' y a Jota Benz por su compromiso revelado el último lunes.

"Muy felices por ustedes chicos", señaló Patricio Parodi. "Muchas felicidades y bendiciones", expresó Macarena Vélez. "Felicitaciones muchachos. Se les quiere", mencionó Austin Palao. "Disfrutén, mucha felicidad", dijo Alejandra Baigorria. "Hermosos los amamos", añadió Natalie Vértiz. "Los quiero mucho", exclamó Mario Irivaren. "Tu carita mi negra", expresó Michelle Soifer.

Por otro lado, Nicola Porcella, quien fue capitán de Las Cobras em Esto es guerra y expareja de Angie Arizaga, decidió no comentar la publi-

cación del compromiso de Arizaga.

En efecto, Nicola, quien radica en México, optó por compartir en Instagram su próximo proyecto profesional ligado al deporte de contacto en el ring. "Esto ya empezó (...) Ahora sí con todo", se lee en los posts del modelo peruano posando con otros dos acompañantes.

Cabe recordar que Nicola Porcella y Angie Arizaga protagonizaron una mediática relación en las primeras temporadas de Esto es guerra. Ambos comenzaron su romance el 2012, pero luego de polémicas, rupturas, escándalos, y algunas denuncias de supuesto maltrato, confirmaron su separación de manera definitiva el 2018.

Angie Arizaga y Jota Benz anunciaron su compromiso en Coliseo de Roma

Angie Arizaga y Jota Benz se casan. El conductor de radio La Zona decidió sorprender a Angie entregándole un anillo de compromiso en los exteriores del Coliseo de Roma, lugar donde también viajaron junto a su pequeño hijo, Matteo Alessandro.

En efecto, fue la propia Angie quien compartió el último lu-

nés un carrusel de fotografías donde se le ve muy emocionada al ver el anillo que le entregó Jota Benz, quien aparece arrodillado frente a ella. En otra foto, se vio como la pareja se besa y luego se dan un cariñoso abrazo. La también influencer se ve sonriente mirando —y mostrando— su anillo a la cámara mientras sostiene un gran ramo de flores. En otra imagen, ambos se miran fijamente, bailan, y luego se besan otra vez dejando ver el gran amor y confianza en su relación.

"¡Si, si, si! ¡Y mil veces si! Ni en el mejor de mis sueños me espere esta sorpresa, eres lo mejor que me ha pasado y estoy feliz de saber que tendré toda mi vida contigo. Gracias por amarme tan bonito. Te amo. 30/12/25", describe la publicación de Arizaga.

Jota Benz celebró el cumpleaños de Angie Arizaga con emotiva dedicatoria

Jota Benz celebró el cumpleaños de Angie Arizaga con emotiva dedicatoria. Fue en setiembre cuando el locutor de radio La Zona le dedicó un emotivo mensaje en redes sociales que rápidamente conmovió a sus seguidores.

En efecto, Jota compartió una serie de fotografías en las que aparece junto a Angie y su hijo Matteo, acompañadas de un romántico texto que resalta la unión de su familia.

"Amor de mi vida, mujer de mis sueños, madre del regalo más lindo de Papá Diós. Amarte, protegerte y cuidarte, es la promesa más fácil que jamás he hecho. Gracias por permitirme caminar contigo de la mano y aprender cada día más sobre la vida. Gracias por ser tan fácil de amar. En esta vida y, en la otra. Siempre equipo", escribió el artista.

Xiomy Kanashiro lució muy contenta en los últimos días al celebrar Navidad y Año Nuevo al lado de su pareja, Jefferson Farfán. La modelo e influencer compartió, recientemente, un carrusel de fotos de los primeros días del 2026 luciéndose en la playa y bailando en una amena celebración con doña Charo, madre del exfutbolista.

Sin embargo, una fotografía publicada por Xiomy, en el mismo post en Instagram, dejó sorprendidos a sus seguidores pues la conductora de televisión apareció recostada en la camilla de una clínica.

En efecto, Kanashiro, quien volverá pronto a su trabajo en La casa de la comedia, fue vista usando una bata médica y con una vía intravenosa, evidenciando así un internamiento por alguna complicación en su salud.

Del mismo modo, se pudo ver al mismo Jefferson Farfán acompañando a su pareja y posando al costado de la camilla junto a ella demostrando así el gran cariñoso que le tiene.

Es así como diversos usu-

"Estuve delicada": Xiomy Kanashiro revela foto en clínica con Jefferson Farfán y preocupa a fans



rios expresaron su preocupación por la salud de Xiomy Kanashiro, quien decidió responder a una usuaria quien le consultó por la foto. "Estuve un poco delicada de salud, pero ya estoy bien", respondió la exbailarina de Alma Bella.

En ese sentido, otro usuario destacó la acción de Farfán por acompañar a la joven artista en un momento complicado. "Dios es bueno y te puso un buen hombre, cuídalo", comentó. "Él también (tiene)

una buena mujer. Lo cuidaré", contestó Xiomy.

Xiomy Kanashiro recibió el Año Nuevo al lado de Rosario Guadalupe, madre de su pareja Jefferson Farfán. Esto fue confirmado por Luis 'Cuato' Guadalupe, hermano de doña Charo y tío del exdelantero de Alianza Lima, quien publicó, el último jueves 1 de enero, varias imágenes de la celebración de cumpleaños en su cuenta de Instagram.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

ALMA